

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE MARZO DE 2013

COMPRA EL IFE EDIFICIO INFLADO

La Contrataría Interna del Instituto Federal Electoral (IFE) encontró responsable a Fernando Santos Madrigal, ex director ejecutivo de Administración del organismo, de un daño patrimonial por 124 millones de pesos por irregularidades en la compra de un inmueble a finales de 2009. Tras dos años y medio de indagatorias, el contralor Gregorio Guerrero propuso a los consejeros electorales inhabilitar al funcionario por cinco años y aplicarle una sanción equivalente al daño patrimonial causado. De acuerdo con el expediente, el edificio, ubicado en Acoxpa, Distrito Federal, y que ocupan actualmente la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos, la Unidad de Fiscalización, la Unidad Técnica de Planeación y el Centro de Monitoreo de Radio y Televisión, fue adquirido en 262 millones de pesos con base en un avalúo realizado por Banobras en noviembre de 2009. A propuesta de Fernando Santos, la Junta General Ejecutiva del IFE aceptó dicho avalúo a pesar de ser el más alto de los tres solicitados. El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales había fijado el valor del inmueble en 118 millones de pesos en diciembre de 2008 y en 125 millones en julio de 2009. (REFORMA, P. 1, GUADALUPE IRIZAR Y LESLIE GÓMEZ)

AGUASCALIENTES

PACTAN ALIANZA PRI Y PVEM

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) registraron la alianza Para Seguir Progresando para el proceso electoral del próximo 7 de julio en Aguascalientes. En tanto, los precandidatos del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Antonio Martín del Campo, y del PRI, Óscar López, arrancaron ayer sus precampañas por la alcaldía de la capital. (EL UNIVERSAL, P. 14, RAÚL MUÑOZ)

CHIHUAHUA

INICIA PROCESO ELECTORAL EN CHIHUAHUA

Con la instalación de la Asamblea Municipal Electoral en Ciudad Juárez, Chihuahua, comenzó ayer el proceso mediante el cual se renovarían el cabildo y diputados locales en los comicios del 7 de julio. El organismo será presidido por Hernán de Monserrat Herrera Sias, catedrático universitario. Los topes de gasto de campañas para candidatos a diputados fueron fijados entre un millón 3 mil 833 pesos y 2 millones 223 mil 36 pesos, con base en el tamaño del distrito; mientras que para ediles, entre 122 mil 760 pesos y 13 millones 365 mil 814 pesos en ciudades grandes. (LA JORNADA, P. 27, RUBÉN VILLALPANDO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE MARZO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

ENCARGA MANCERA INICIATIVAS

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, tiró línea a la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa local (ALDF) y enlistó a los legisladores las iniciativas que les enviará. Al inaugurar la reunión plenaria de los diputados del sol azteca, Mancera les recordó que en sus trabajos para construir la agenda legislativa deberán priorizar los reclamos de la ciudadanía, pero con una visión realista de la capacidad presupuestal. Pidió a los diputados priorizar en sus trabajos el tema de la Reforma Política. Explicó que en las discusiones y foros que se llevarán a cabo y que serán convocadas por la Comisión que encabeza Porfirio Muñoz Ledo, se deberá trabajar con un enfoque de "capitalidad" y que los diputados tendrán la tarea de darle formalidad jurídica a ese concepto. Otra iniciativa más que se incluirá para su discusión en la agenda de este periodo es la nueva Ley de Prioridades para grupos vulnerables o "vulnerados", una propuesta que, según Mancera, hará que personas con discapacidad, madres solteras, adultos mayores, entre otros, tengan la prioridad en la realización de trámites. (REFORMA, P.1, ERNESTO OSORIO)

ZACATECAS

NIEGA PAN REGISTRO A UNA MODELO

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), encabezada por Gustavo Madero y Cecilia Romero, negó el registro como precandidata a diputada migrante de Zacatecas a Giselle Arellano, argumentando que no tiene un modo honesto de vivir. El documento con la resolución del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) albi azul con la negativa a su precandidatura fue mostrado por la misma Arellano, quien aspira a representar al Distrito Migrante VII del municipio de Jerez, en el Congreso local. "Me siento denigrada porque el día de hoy el presidente nacional del partido me niega la posibilidad de contender como diputada migrante este 17 de marzo, justificando que no reúno los requisitos relativos a tener un modo honesto de vivir y carecer de conocido prestigio y honorabilidad", reprochó la modelo. (REFORMA, P. 15, GERARDO ROMO)

SENADORES PRIÍSTAS PIDEN OCULTAR DATOS EN CREDENCIAL DE ELECTOR

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República exhortó a las comisiones de Gobernación y de Asuntos Legislativos a dictaminar la iniciativa de reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para que el domicilio de los ciudadanos no sea visible en la credencial de elector. Al presentar la excitativa a dichas comisiones, la senadora priísta María Verónica Martínez Espinoza recordó que el 27 de septiembre de 2012 varios legisladores de ese partido presentaron una reforma al artículo 200 del Cofipe, misma que hasta el momento no ha sido dictaminada. Asimismo, la legisladora del PRI exhortó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a dejar sin efecto el acuerdo del Consejo General del IFE, que el pasado 28 de febrero decidió que el domicilio del ciudadano debería permanecer visible en la credencial. Anteriormente, el 6 de marzo, Rogelio Carbajal, representante del Partido Acción Nacional (PAN) en el IFE, impugnó ante el TEPJF dicho acuerdo del Consejo General. En este sentido, Martínez Espinoza reconoció que hay coincidencia con el panista al considerar que con la inclusión del domicilio se expone a los ciudadanos a ser víctimas de diversos delitos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, CARLO JACOB; TERRA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE MARZO DE 2013

ENTREGA PRI AL IFE NUEVOS DOCUMENTOS BÁSICOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) confió en que el Instituto Federal Electoral (IFE) dicte la constitucionalidad y legalidad de sus nuevos documentos básicos, luego de que ayer estos fueron entregados en la oficina de Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del organismo comicial. La máxima autoridad administrativa en materia electoral deberá analizar la documentación en un plazo de 30 días. Asimismo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podrá estudiar los cambios en un plazo similar, por lo que en el tricolor existe la certeza de que en mes y medio se tenga la declaratoria de constitucionalidad para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). De acuerdo con la representación del PRI ante el Instituto, los nuevos Estatutos, Programa de Acción y Declaración de Principios del tricolor, fueron entregados junto con el oficio de César Camacho, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta, en el que comunica al IFE sobre los cambios en términos de lo dispuesto en el artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

EL PAN LLEGA DIVIDIDO A SU ASAMBLEA NACIONAL

Con opiniones confrontadas, grupos internos divididos, advertencias de imposición y amagos de inasistencias, el Partido Acción Nacional (PAN) llega hoy a su XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, en la que la agenda central es reformar los estatutos para recuperarse de la debacle electoral de julio pasado. Sin embargo, aún no hay consenso para reformar los 130 artículos de sus documentos básicos y la dirigencia enfrenta señalamientos por tratar de restar autonomía a las bancadas legislativas en aras de cumplir con las reformas del Pacto por México. El diputado José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que después de haber eliminado los puntos más polémicos “la propuesta tiene buenas posibilidades de avanzar”. Agregó que la idea de que sólo exista un tipo de militante, así como las modificaciones a la normatividad relacionada con la forma en que se procesan las diferencias sobre la elección de candidatos y dirigentes han tenido buena recepción al interior del blanquiazul. “Somos el partido que más litiga en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque nuestra normatividad es todavía obsoleta en este tema. No podemos seguir siendo la organización que tiene 70% de los juicios de protección de derechos ante el Tribunal”, dijo. Dentro del proyecto de modificaciones, uno de los temas más polémicos es el de la desaparición de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) para convertirla en dos instancias: la Comisión Organizadora Electoral y la Comisión Jurisdiccional Electoral. La segunda funcionaría como un Tribunal Electoral para resolver los conflictos internos. (EL UNIVERSAL, P. 1, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, NACIONAL, IVONNE MELGAR)

POSIBLE FALSIFICACIÓN PARA DESIGNAR A CERDA PONCE: PRI-DF

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal respaldó el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el que se revocó el nombramiento de Luigi Paolo Cerda Ponce como consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por no cumplir con los requisitos que marca la ley. No obstante, Tonatiuh González, representante priísta ante el IEDF, destacó la necesidad de realizar una investigación, toda vez que existe la sospecha de que para concretar la designación de Cerda Ponce se falsificaron firmas y documentos. En entrevista, el también coordinador de los diputados del tricolor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) informó que su partido analiza la posibilidad de interponer una denuncia penal por estos hechos. (NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE MARZO DE 2013

DEJAN EN BUEN DESEO CANDIDATOS SIN PARTIDO

Las candidaturas independientes a puestos de elección popular quedarán en buena intención, por lo menos este año, pues de los 14 estados que tendrán comicios el próximo 7 de julio, sólo Zacatecas y Quintana Roo reformaron sus leyes electorales para reglamentar la participación de candidatos sin partido político, pero en ambas entidades será difícil cumplir los requisitos. Al respecto, especialistas señalaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya determinó que los ciudadanos gozan del derecho de ser votados sin ser postulados por un partido, pues así lo dispone el artículo 35 de la Constitución desde el 9 de agosto de 2012, por lo que los interesados en participar podrían forzar su registro por la vía judicial. "Podría alegarse inconstitucionalidad por omisión legislativa. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría dar plazo al legislador para que regule, o dictar medidas para reparar la omisión, pero esto último sería arriesgado, pues los tribunales no tienen todo el panorama de la autoridad administrativa", consideró Claudia Zavala, ex consejera electoral del Distrito Federal. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, VÍCTOR FUENTES)

PRD Y PAN EXIGEN RECTIFICAR MINUTA SOBRE FUERO

Las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República exigieron a Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados, que rectifique y envíe una fe de erratas a la minuta sobre el fuero constitucional o, de lo contrario, tendrán que devolverla a San Lázaro. Advirtieron que no pueden aceptar la alteración que se hizo para reintegrar la inmunidad procesal al Presidente de la República. De esta forma, el perredista Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, y el panista José María Martínez, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, refutaron al diputado Arroyo, quien un día antes rechazó que la minuta que se mandó al Senado el pasado 5 de marzo hubiera sido alterada. La redacción del artículo 111 constitucional aprobada en el Senado establece: "Los diputados y senadores del Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los secretarios de despacho, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el jefe de gobierno del Distrito Federal y el procurador general de la República, así como el procurador de Justicia del Distrito Federal, además del consejero presidente y los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) no podrán ser privados de la libertad durante el tiempo en que ejerzan su cargo. Sin embargo, estos servidores públicos podrán ser sujetos de proceso penal". El Senado adicionó un cuarto párrafo a ese artículo en el que se define que por lo que toca al Presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo en los términos del artículo 110. En este supuesto, la Cámara de Senadores resolverá con base en la legislación penal aplicable. En este cuarto párrafo se eliminó la inmunidad procesal del Presidente de la República, pero al llegar a la Cámara de Diputados los priístas pretendieron eliminarlo, comentó el senador Sánchez Jiménez. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL Y ROBERTO GARDUÑO)

IMPULSAR DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, PIDE EPN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, se manifestó en favor de una democracia participativa que vaya "más allá de una simple democracia electoral", esto al poner en marcha la Colecta Nacional 2013 de la Cruz Roja Mexicana en el Hipódromo de las Américas, en el Distrito Federal. Acompañado por su gabinete y ante empresarios e integrantes de la sociedad civil, expresó que es tiempo de que todos los mexicanos "trabajen juntos y unidos" en favor de las transformaciones de fondo que el país requiere para dar mayores oportunidades a los ciudadanos. Tras tomar protesta a Fernando Suinaga Cárdenas como presidente de la Cruz Roja Mexicana, cargo que ocupa desde junio pasado, afirmó que la acción diaria de organizaciones de la sociedad civil es una clara muestra de la democracia participativa. El mandatario comentó que se deben unir esfuerzos y voluntades para prevenir la violencia y delincuencia en el territorio, superar el hambre y la pobreza, tener una educación de calidad, ser más productivos y destacar como líderes globales. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y MARIANA LEÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE MARZO DE 2013

ESTE AÑO CARRO COMPLETO POR EL EFECTO PEÑA: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que su partido ganará los 14 procesos electorales de julio gracias a la contribución que realiza la gestión del presidente Enrique Peña Nieto. "Vamos a ganar porque tenemos a alguien que se ubica al frente de nosotros y cuya mayor contribución al partido es un buen gobierno, con resultados en el tono y profundidad que espera la gente, ya que si él hace su papel, nosotros acompañaremos con fuerza, con decisión y con acierto a Peña Nieto", aseguró al encabezar el homenaje que el Foro Nacional Permanente de Legisladores rindió a Juan Maldonado Pereda y Pedro Ojeda Paullada. Además, a través de su cuenta de Twitter, aseguró: "No solo vamos a competir el 7 de julio, vamos a ganar las elecciones en 14 estados del país". (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, DANIEL VENEGAS)

CONVENCE A SENADO LA MINUTA DEL FUERO

Francisco Arroyo, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que ya fue resuelto el diferendo con el Senado sobre la presunta trampa en la minuta de la reforma para quitar el fuero a los servidores públicos. Indicó que los senadores ya no devolvieron el documento a la Cámara baja y el próximo lunes enviarán un oficio solicitando que se les explique por qué el párrafo cuarto del artículo 111 fue ubicado como quinto en la minuta. Arroyo explicó que sigue vigente la inmunidad para el Ejecutivo, lo que no quiere decir que se haya modificado el texto. Indicó que el equipo de apoyo parlamentario de la Cámara fue al Senado para explicar que las reformas al artículo 111 modificaron el orden de los párrafos, por lo que el cuarto aparece como quinto. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA SALAZAR)

NECESARIA, APERTURA REAL EN TV: SCT

La licitación de dos nuevas cadenas de televisión abierta digital con cobertura nacional será un mandato constitucional para el Instituto Federal de Telecomunicaciones, afirmó José Ignacio Peralta, subsecretario de Comunicaciones y Transportes (SCT). En entrevista con El Universal, Peralta Sánchez consideró que sólo mediante la operación de jugadores nacionales se puede generar una competencia real en el mercado de televisión. Explicó que "la motivación de poner en marcha dos nuevas cadenas deriva de la instrucción directa del presidente Enrique Peña Nieto para generar competencia en el mercado de la televisión radiodifundida, así como en el segmento de las telecomunicaciones". Peralta aseguró que una de las razones que motivaron la puesta en marcha de una reforma constitucional de telecomunicaciones fue el amplio número de litigios que los operadores han interpuesto sobre las decisiones de las entidades reguladoras. (EL UNIVERSAL, P.1, RAMIRO ALONSO Y EDUARDO CAMACHO)

AMENAZA LA CNTE CON RADICALIZAR PROTESTAS

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) intensificó ayer sus movilizaciones contra la reforma educativa y amagó con parar labores. El Distrito Federal fue desquiciado por la movilización de miles de maestros que marcharon del Monumento a la Revolución a la Secretaría de Gobernación (Segob) y de ahí al Palacio de Justicia de San Lázaro, en una manifestación que hizo escalas en Televisa Chapultepec y la Cámara de Diputados. Una comisión de profesores fue recibida en la Segob por Luis Enrique Miranda Nava, subsecretario, con quien acordaron llevar a cabo nuevas reuniones con funcionarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para atender demandas específicas del magisterio disidente. En Oaxaca, la asamblea de la sección 22 acordó iniciar un paro indefinido de labores el 23 de marzo, fecha en que inician las vacaciones de Semana Santa. Los maestros oaxaqueños han suspendido clases en 10 ocasiones. En tanto, la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) bloqueó por cuatro horas la Autopista del Sol en Chilpancingo. (REFORMA, P.1 Y 4, STAFF)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 16 DE MARZO DE 2013

ARRAIGAN A OTRO COLABORADOR DE ELBA

La Procuraduría General de la República (PGR) arraigó por 30 días a Erick Salvador Rodríguez García, señalado como colaborador de Héctor Hernández Esquivel, ex tesorero del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Funcionarios de la dependencia federal informaron que Rodríguez es el quinto indiciado asegurado por el caso de Elba Esther Gordillo, sin embargo, no fue consignado en el expediente por el que fueron procesados la ex lideresa magisterial y tres coacusados. Rodríguez, indicaron, fue retenido con base en una orden de localización y presentación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). El Juez Sexto Federal Penal Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones autorizó a la PGR la medida cautelar contra el ex colaborador del tesorero sindical por un plazo de 30 días. (REFORMA, P. 2, ABEL BARAJAS)